



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Noticias Fiscales

PRODECON Informa

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) publicó a las personas contribuyentes lo siguiente:

- Durante el periodo comprendido del **20 al 31 de julio de 2026**, se suspenderá la prestación del servicio y **no correrán los plazos y términos legales** en los actos, trámites y procedimientos sustanciados o que deban sustanciarse en las unidades administrativas adscritas a la Procuraduría, **reanudando la atención el 03 de agosto de 2026**.

Si tienes un trámite próximo a vencer o requieres presentar documentación ante PRODECON, es conveniente considerar la reanudación de actividades para dar continuidad a tu asunto.

Esta medida forma parte del Acuerdo General 001/2026, publicado por la PRODECON, mediante el cual se dieron a conocer los días inhábiles y periodos de suspensión de servicios para el ejercicio 2026.

Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2025-2026

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Javier de los Santos Valero
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

NÚMERO 2026-161
JULIO 2026

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<https://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales>